4607

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho

el Tolima nos une

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez presentado el Proyecto denominado, "***Fortalecimiento del territorio a través del desarrollo de intervenciones en la cobertura y mejoramiento de gas domiciliario urbano y rural que nos une en el Departamento del Tolima***", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) *Secretaría de infraestructura y hábitat*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021; se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **Concepto Control de viabilidad**, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID

El Proyecto "***Fortalecimiento del territorio a través del desarrollo de intervenciones en la cobertura y mejoramiento de gas domiciliario urbano y rural que nos une en el Departamento del Tolima***", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por el (la) *Secretaría de infraestructura y hábitat*, se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*El Tolima nos une 2020-2023*".
- **Pilar:** "*Competitividad*".
- **Política:** "*Tolima tierra de oportunidades*".
- **Programa:** "*Infraestructura para el desarrollo*".

Con las siguientes metas de producto:

| *META PRODUCTO* | |
|---|---|
| ***CÓDIGO META*** | ***DESCRIPCIÓN DE LA META*** |
| *CP2MP10* | *Usuarios nuevos conectados a la red de distribución de Gas Domiciliario* |

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2024** asciende a: *Veintinueve millones setecientos cincuenta y dos mil sesenta y seis pesos ($29,752,066.00COP).*

Que se radicó con en número interno ***4607*** y registró con el código **SSEPI** número ***2020-73000-047***; conforme a lo anterior el Proyecto se ***ACTUALIZA***, de acuerdo con la solicitud de (la) *Secretaría de infraestructura y hábitat*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2024,** conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de verificación, con fecha *22/12/2023*, revisada por el profesional en *Ingeniería Civil, Ana Cristina Godoy Bustos, con M.P. 702020-86286 TLM, adjunta a este documento.*

Que se viabiliza técnicamente con el código **BPIN** número *2020004730045.*

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de infraestructura y hábitat.*

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca *"Ampliar la cobertura del servicio de gas domiciliario en el área urbano y rural del departamento del Tolima".*

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 22 de diciembre del 2023

JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Proyecto: Cristina Godoy - Contratista SPT-
Revisó: Daniel Góngora - Contratista SPT
Aprobó: Alexandra Ospina Malagón - Directora Planeación para el desarrollo